

SOLICITUD

apertura, reapertura, ampliación, traslado y traspaso de establecimiento

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

Clase de establecimiento

Fábrica Eléctrica

Situación

D. Julián Zorruco que habita en la calle Oquendo
núm. 6 piso 3 solicita autorización para abrir un establecimiento
de Fábrica Eléctrica en la calle Peña y Gómez. 15 piso previo
el pago de los derechos correspondientes.

Observaciones: Renta 78 pesos mensuales

Nota importante.—El Industrial que ansita el traspaso, responde subsidiariamente de las sanciones atrasadas que al Erario municipal atienda el dueño anterior del establecimiento que se traspase.

Al Ing. Jefe del P.M. Industrial San Sebastián 14 de Febrero de 1940

San Sebastián 14 de Febrero de 1940

D.E.N.D. de Impuestos y Tasas.

El Impuesto Municipal de Ciudad informando sobre esta solicitud
manifiesta: que reuniendo local buenas condiciones,
puede accederse a lo solicitado.

Al Ing. Jefe del P.M. Industrial

San Sebastián 14 de Febrero de 1940

D.E.N.D. de Impuestos y Tasas.

San Sebastián 14 de Febrero de 1940

Firma.

El Ing. Jefe del P.M. Industrial informando sobre esta solicitud
después de girada la correspondiente visita de inspección que
por tratarse se un simple taller de trabajos manuales sin maquinaria ni motor
algún instalado nada tiene que informar esta Dirección. No obstante en las
condiciones acostumbradas puede accederse a lo solicitado.-

San Sebastián 19 de Febrero de 1940.-

Firma.

Conforme con los dictámenes anteriores:

San Sebastián de 19

El Alcalde.

El Ing. Jefe del P.M. Industrial

Municipal

Febrero